

las facultades que solo concedieron al tiempo de su nombramiento cedio la cobranza en dñ Juan Pasqual otoro y Ma-
rin, quien lo afianzo, y por no prescindido en estas salas
sea manifestado tiene cobrado solamente hasta veinti mil r. vellon, sin envase de las oficinas diligencias
que a practicado, lo que crmoa pronto a poner en
Exocchia, y los ss. dñ Pasqual otoro, y dñ Juan. co Pasqual,
entradis Dijeron que por qntas costas, y visitaciones al
Comun de vecino estaban promes de propio candal a
suplir lo que falta de lo cobrado al completo de los de-
cios del corriente año que se piden, con la qual de que alla
mayor brevedad se los pague a los cobradores, y que nororien-
dolo asi el dñ Alcalde mayor al cobrador, y al comisiona-
do suponia este rada providencia, en el concepto de q.
se para inmediatamente hacer los pagos.

En este ayuntamiento fué leida la real Pragmatica
Real que trata sobre reducir avida civil, los que ante
eran conocidos con el nombre de Titans, con lo que se concluo
un cabildo que firmaron sus mds. de que soy fei

Juan Pedro Navarro

fran. Salinas

Ayudante

fran. Torre

Parr. Moreno

Diego Maran

fran. Ruiz. Gómez

Juan Parra
Oviedo

Garcia

#Cervantes

fran. Pedro Moya

Fernando Oterba
y glesig

Antonio

Juan Parra. Gorozalde

?

Lestim.

Q. Ytraencripto santo. del numero y Ayuntamiento de la
villa de Calasparra. Crtifico como en el anteriormente cele-